



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRASLADO PARA ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION

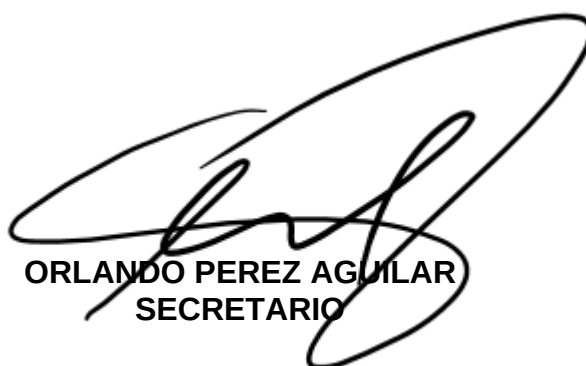
REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA JUEZ DE PAZ
RADICACIÓN: 68001-25-02-000-2023-00833-00
QUEJOSO: RENÉ PICÓN ACEVEDO
INVESTIGADO: OMAR EUCLIDES RUEDA DÍAZ EN CALIDAD DE JUEZ DE
PAZ DE FLORIDABLANCA
MAGISTRADO: DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 220 DEL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, DEJA CONSTANCIA QUE SE CORRE TRASLADO COMÚN POR EL **TERMINO DE DIEZ DIAS (10)** PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PRESENTEN **ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION**, COMENZANDO A CORRER EL DÍA DE HOY.

INICIA: 10 DE JUNIO DE 2025 08:00 AM.

VENCE: 24 DE JUNIO DE 2025 04:00 PM.

BUCARAMANGA, 10 de junio de 2025



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

ELABORADO: EJOA-